AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N°43/2016 del 31 de mayo de 2016

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A43R01F310516
"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "ASESORÍA IMPOSITIVA" (HOJA 1/3).-

VISTO: La Ley Nº 2.640 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO" de fecha 27 de julio de 2005 y su modificatoria la Ley Nº 3.330 del 18 de octubre de 2007.-

El Decreto Nº 7.395/2006, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2640/2005.-

La Ley Nº 5.554 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016", de fecha 05 de enero de 2016.-

El Decreto Nº 4.774 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 5.554 DEL 5 DE ENERO DE 2016, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016", de fecha 19 de enero de 2016.-

La Ley N° 2.051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 21 de enero de 2003.-

La Ley Nº 3.439 "QUE MODIFICA LA LEY Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 31 de diciembre de 2007.-

El Decreto Reglamentario Nº 21.909 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" de fecha 11 de agosto de 2003.-

La Resolución AFD Nº A97R08F261112 de fecha 26 de noviembre de 2012 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA AFD" que establece la escala de autorizaciones para los procedimientos que se realicen ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

La Resolución AFD Nº A15R04F230216 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016", de fecha 23 de febrero de 2016.-

La Resolución AFD Nº A26R01F310316 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "ASESORÍA IMPOSITIVA", de fecha 31 de marzo de 2016.-

El Informe de Evaluación de Ofertas Nº 004/2016 de fecha 27 de mayo de 2016, del Comité de Evaluación de Ofertas – AFD, emitido en el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de "Asesoría Impositiva", presentado a consideración del Directorio en fecha 31 de mayo de 2016.-

CONSIDERANDO: Que por el citado Informe de Evaluación de Ofertas se eleva a consideración del Directorio el resultado del proceso licitatorio para la contratación del servicio de "Asesoría Impositiva".-

Que solo formalizó propuesta la firma BDO IMPUESTOS, presentando sus documentaciones en la fecha prevista para la presentación de las mismas.-

Que la evaluación de la propuesta presentada fue realizada tomando en cuenta los artículos 26, 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"; los artículos 55, 56, 57, 58, 60, 61, 63, 64 y 94 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y las disposiciones pertinentes de la Ley N° 3.439/07.-

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

AFD

SANDRA BENITEZ
Secretaria General Interina
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD
Acta N°43/2016 del 31 de mayo de 2016

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A43R01F310516
"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "ASESORÍA IMPOSITIVA" (HOJA 2/3).-

...///...

Que conforme a las verificaciones realizadas por el Comité de Evaluación de Ofertas y a lo estipulado en las disposiciones legales vigentes, la propuesta presentada por la firma BDO IMPUESTOS se ajustó a los requerimientos de la documentación básica de carácter sustancial, conforme a lo establecido en el Art. 61 del Dto. Reglamentario N° 21.909/03. Asimismo el Comité de Evaluación verificó a través del SINARH que el mencionado oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b), de la Ley Nº 2.051/03, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 849/2015 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

Que se verificó que la firma BDO IMPUESTOS cumple con las documentaciones legales y con los requisitos mínimos de capacidad financiera.-

Que según la evaluación técnica realizada, la firma BDO IMPUESTOS obtuvo un total de setenta y cinco (75) puntos, obteniendo el puntaje mínimo requerido para pasar a la siguiente etapa de evaluación. Es así que, la mencionada firma en la evaluación económica obtuvo cien (100) puntos y en la evaluación combinada obtuvo un puntaje total de ochenta y uno coma veinticinco (81,25) puntos.-

Que el referido Comité concluyó que la propuesta presentada por la firma BDO IMPUESTOS se ajustó a los requisitos legales y técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de "Asesoría Impositiva", resultando solvente su oferta.-

Que el Comité de Evaluación de Ofertas – AFD recomendó al Directorio de la Agencia Financiera de Desarrollo adjudicar a la firma BDO IMPUESTOS el mencionado Llamado.-

Que deviene pertinente dar curso favorable a la recomendación efectuada.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
RESUELVE:

Art. 1º.- **Adjudicar a la firma BDO IMPUESTOS, el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de "Asesoría Impositiva", con ID Nº 308.498, por un monto total de Guaraníes ciento setenta y nueve millones novecientos dieciséis mil (₲ 179.916.000), IVA incluido, plurianuales por el término de veinticuatro (24) meses, por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, conforme al siguiente detalle:**

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Asesoría Impositiva, según especificaciones técnicas.	Mes	24	₲ 7.496.500	₲ 179.916.000
				TOTAL	₲ 179.916.000

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

SANDRA BENITEZ
Secretaria General Interina
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN AFD Nº A43R01F310516
"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "ASESORÍA IMPOSITIVA" (HOJA 3/3).-

...///...

Art. 2º.- **Autorizar la suscripción del Contrato respectivo con la firma BDO IMPUESTOS, así como la remisión de las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-**

Art. 3º.- **Autorizar a la Gerencia de Administración y Operaciones a efectuar los pagos correspondientes al oferente adjudicado, previa obtención del Código de Contratación emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a la propuesta presentada, previo cumplimiento de los recaudos legales, e imputar la erogación al Rubro Presupuestario respectivo.-**

Art. 4º.- **Comunicar a quienes corresponda.-**

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

AFD
SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General Interina
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL